

Ejecutivo Singular 2014 - 00114

Demandante: BANCOLOMBIA S.A.

Demandados: JOHANA MARITZA NIETO AGUDO Y OTRO.

LIQUIDACION DE COSTAS

SECRETARÍA: Pacho Cundinamarca, el 22 SEP 2020 de dos mil veinte (2020), y de conformidad con lo establecido en el artículo 446 en concordancia con el art. 366 del C.G.P, se efectua la liquidación de costas del presente proceso, así:

Agencias en derecho	fol. 224	\$	792.000,00
Recibo Correo	fol. 121	\$	9.000,00
Recibo Correo	fol. 233	\$	10.250,00
Recibo Correo	fol. 176	\$	9.650,00
poliza judicial	C2 - fol. 3	\$	34.800,00
folio de matricula Inmobiliaria.		\$	-
Edicto emplazatorio, orden de pago N°		\$	-
oficios de embargo		\$	-
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS		\$	855.700,00
SON: ochocientos cincuenta y cinco mil setecientos pesos (\$855,700) M/cte.			

El Secretario,


RICARDO ARCINIEGAS RAMIREZ